

# Estudio Jurídico Notarial



CERTIFICO: Que la presente fotocopia es auténtica del original. *[Firma]*

# LUZ

## ESCRIBANIA PICUTI - SERVIAN

Montevideo N° 1002 esq. Manduvirá - TeleFax: 492 290 - Asunción  
Celular: (0981) 444 802  
Email: [escriservian@hotmail.com](mailto:escriservian@hotmail.com)

## SALVADOR FRANCISCO

## SERVIAN MONTANIA

Notario Público

Escritura de: PODER ESPECIAL

Otorgado por: En firma "GAESA" S.A.

A favor de: CSCAN SEBASTIAN ROMANELLA GALEA, C

N° 4.-

Folio 15 y setes.-

Año 2022.-

~~PRIMERA COPIA~~ GAESA S.A.

*Colación de Escrituras del Paraguay*

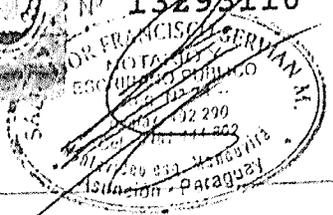


CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es auténtica del original. Day-14

SERIE DX

N° 13293110

ESCRIBANO : SALVADOR FRANCISCO SERVIAN MONTANIA  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : MONTEVIDEO No 1002 ESQ. MANDUVIRA  
REGISTRO : 74



1. PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA FIRMA "GAESA" S.A. A FAVOR DEL  
2. SEÑOR OSCAR SEBASTIAN BOBADILLA GALEANO.

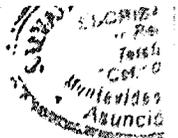
3. NUMERO: CUATRO (4).- En la ciudad de Asunción, Capital de la República del  
4. Paraguay, a los ocho días del mes de Febrero del año dos mil veinte y dos; Ante mí:  
5. SALVADOR FRANCISCO SERVIAN MONTANIA, Notario y Escribano Público,  
6. Titular del Registro N°: 74. Comparecen: Los Señores **JULIO CESAR BOBADILLA**  
7. **SANDOVAL**, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad N°: 1.043.452 y **OSCAR**  
8. **SEBASTIAN BOBADILLA GALEANO**, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad  
9. N°: 4.311.207, domiciliados al efecto del presente acto en la casa N°: 834 de la calle  
10. Brasil, de ésta Capital, local social de la firma. Los comparecientes son mayores de edad,  
11. hábiles, de mi conocimiento, quienes han cumplido con las leyes de carácter personal.- Los  
12. Señores **JULIO CESAR BOBADILLA SANDOVAL** y **OSCAR SEBASTIAN**  
13. **BOBADILLA GALEANO**, concurren a este acto en nombre y representación de la Firma  
14. "GAESA" S.A., en sus caracteres de Presidente y Director Titular, respectivamente,  
15. electos en Asamblea General Ordinaria, según Acta N°: 16 de fecha 10 de Mayo de 2016  
16. y confirmados en sus correspondientes cargos por Acta de Asamblea General Ordinaria  
17. N°: 22 de fecha 22 de Junio del 2020; cuyas copias las deajo agregadas a este protocolo.-  
18. La Firma "GAESA" S.A., con R.U.C. N° 80026596-3, fue constituida por Escritura N°: 7  
19. de fecha 23 de Febrero de 2004, pasada ante el mismo Escribano autorizante, en ella consta  
20. su denominación, domicilio, duración, objeto y demás circunstancias que justifican su  
21. funcionamiento, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos de Personas  
22. Jurídicas y Asociaciones, anotado bajo el N° 320, folio 3108, Serie "D", de fecha 13 de  
23. Abril de 2004; y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 341, Serie "B", folio  
24. 3694, Sección Contratos, de fecha 22 de Abril de 2004. Posteriormente por Escritura N°:  
25. 36 de fecha 11 de Setiembre de 2014, pasada ante el mismo Escribano autorizante, fue S.A.

GAESA S.A.  
Asunción - Exportación

PARA LOS REGISTROS Y ACTUACIONES



CERTIFICO: Que la presente fotocopia es auténtica del original. Por lo...



1. modificado sus estatutos sociales por Aumento de Capital, e inscrita en la Dirección  
2. General de los Registros Públicos de Personas Jurídicas y Asociaciones, Serie "B",  
3. inscripto bajo el N°: 1405, folio 16366, de fecha 16 de Diciembre de 2014; y en el Registro  
4. Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el N° 677, Serie "C", folio 7142-7149,  
5. de fecha 16 de Diciembre de 2014. Seguidamente por Escritura N°: 46 de fecha 1 de  
6. Octubre de 2015, pasada ante la Escribana Pública Stella Maris Galeano Roca, fue  
7. modificado sus estatutos sociales, e inscrita en la Dirección General de los Registros  
8. Públicos de Personas Jurídicas y Asociaciones, en la Matrícula Jurídica N°: 2.735, Serie  
9. Comercial, inscripto bajo el N°: 01, folio 01, de fecha 22 de Enero de 2016; y en la  
10. Sección Comercio, Matrícula Comercial N°: 2.958, Serie Comercial, inscripto bajo el N°  
11. 01, folio 01 y sgtes., de fecha 22 de Enero de 2016. Y por último por Escritura N°: 19 de  
12. fecha 16 de Mayo de 2018, pasada ante el mismo Escribano autorizante, fue modificado  
13. sus estatutos sociales por Aumento de Capital, e inscrita en la Dirección General de los  
14. Registros Públicos de Personas Jurídicas y Asociaciones, en la Matrícula Jurídica N°:  
15. 2.735, Serie Comercial, inscripto bajo el N°: 02, folio 14, de fecha 29 de Junio de 2018; y  
16. en la Sección Comercio, Matrícula Comercial N°: 2.958, Serie Comercial, inscripto bajo el  
17. N° 02, folio 12-20, de fecha 29 de Junio de 2018, a las que en caso necesario me remitiré.-  
18. La autorización para este acto consta en el Acta N° 67 de fecha 25 de Enero de 2022, que  
19. copiada dice: "Acta N° 67. En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las  
20. 08:20 horas del día veinte y cinco de enero del año dos mil veinte y dos, se reúne el  
21. Directorio de la Firma GAESA Sociedad Anónima, en su domicilio de la calle Brasil 834,  
22. con la presencia de los señores Julio Cesar Bobadilla Sandoval en su carácter de Presidente  
23. y Oscar Sebastián Bobadilla Galeano, Director Titular.- Toma la palabra el Señor Julio  
24. Cesar Bobadilla Sandoval y manifiesta cuanto sigue: La necesidad de que en casos de  
25. ausencia suya como Representante Legal de la empresa para firmar Contratos de





# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE DX

ESCRIBANO : SALVADOR FRANCISCO SERVIDO  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : MONTEVIDEO  
REGISTRO : 74

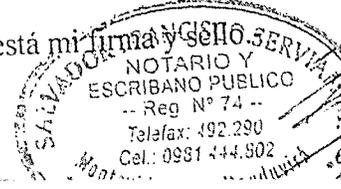
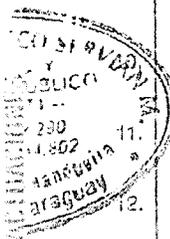


CERTIFICO: Que la presente fotocopia es autentica del original. Day 16

Nº 13293111



1. Licitaciones de la Dirección de Contrataciones Públicas y Entes Autárquicos que fueron  
2. adjudicados a GAESA Sociedad Anónima, sea designado el Señor Oscar Sebastián  
3. Bobadilla Galeano para firmar como representante legal única y exclusivamente dichos  
4. contratos.- Luego del análisis correspondiente, los miembros del Directorio aprueban por  
5. unanimidad el punto tratado.- No habiendo otro tema a tratar, se levanta la reunión, siendo  
6. las 09:05 horas.- Hay dos firmas ilegibles". Es copia fiel.- Los Señores **JULIO CESAR**  
7. **BOBADILLA SANDOVAL** y **OSCAR SEBASTIAN BOBADILLA GALEANO**, en la  
8. representación invocada, **DICEN**: Que en nombre y representación de la Firma "**GAESA**"  
9. **S.A.**, otorgan **PODER ESPECIAL** a favor del Señor **OSCAR SEBASTIAN**  
10. **BOBADILLA GALEANO**, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad Nº: 4.311.207,  
11. en la casa Nº: 834 de la calle Brasil, de ésta Capital; para que actuando en forma  
12. individual, en nombre y representación de la firma poderdante, en caso de ausencia del  
13. Presidente firme Contratos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones Públicas y  
14. Entes Autárquicos que fueron adjudicados a GAESA S.A.- La firma **GAESA S.A.** se  
15. encuentra al día con el Fisco, según Certificado de Cumplimiento Tributario Nº:  
16. 4270128801927 de fecha 07/02/2022 válido hasta el 09/03/2022, que me presentan y que  
17. dejo agregado a este protocolo.- Enterados los comparecientes de los términos de la  
18. presente escritura, manifiestan su aceptación y conformidad en todas sus partes. Leída y  
19. ratificada así otorgan y firman como acostumbran, ante mí, el autorizante y de haber  
20. recibido personalmente la manifestación de voluntad de los comparecientes de todo lo  
21. cual, **DOY FE**.- Firman: **JULIO CESAR BOBADILLA SANDOVAL**, **OSCAR**  
22. **SEBASTIAN BOBADILLA GALEANO**. Ante mí: **SALVADOR FRANCISCO**  
23. **SERVIAN MONTANIA**, Escribano Público, está mi firma y sello.



NOTARIO  
RIBAN  
RCS  
Telefax  
Cel.: 0981  
Video  
Inclus

# Colegio de Escribanos del Paraguay



Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD  
ACTUACIÓN NOTARIAL



Nº 7132361

SERIE BQ

ESCRIBANO : SALVADOR FRANCISCO SERVIAN MONTANIA  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : MONTEVIDEO No 1002 ESQ. MANDUVIRA  
REGISTRO : 74

CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº CUATRO (4).-

15 Y SGTES.- del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección " A " del Registro Notarial Nº 74

con asiento en ASUNCION

y autorizada por SALVADOR FRANCISCO SERVIAN MONTANIA

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expidida en PRIMERA copia para LA FIRMA "GAESA" S.A.-

a los OCHO días del mes

FEBRERO DOS MIL VEINTE Y DOS.-

de del año.



CERTIFICO: Que la presente fotocopia es auténtica del original. Hoy fe.



Sección General de los Registros Públicos  
Inscripción de Poderes

Asunción... 10 Mes... Febrero... Año... 2022

Entrada Nº... 11748828... Hora... 07:39:46

Número... 63... Folio... 300... Serie... K

Reingreso: 40%

*[Handwritten signature]*

Elba Raquel Cabrera C.  
Registradora  
D.G.R.P.

ABG. Y N. P. ARCELIA PALMERO  
JEFE  
D.G.R.P.



GAESA  
Importación  
Representación

FAN  
NOTA  
IBAN  
Reg.  
Telefax  
: 0981  
leo e  
ción

RA  
IO  
IB  
R  
No

